

MINUTA DE LA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS, REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2023.

---En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las once horas, del día **veintisiete de febrero de dos mil veintitrés**, congregados en reunión de trabajo los Consejeros Electorales Dr. Martín González Burgos y Lic. Oscar Sánchez Félix y la Consejera Electoral Mtra. Gloria Icela García Cuadras, quienes fueron nombrados como titular e integrantes de la **Comisión de Quejas y Denuncias** respectivamente, mediante el acuerdo IEES/CG138/21 de fecha cinco de noviembre de 2021.

---En uso de la voz, el Dr. Martín González Burgos Consejero Electoral titular de la Comisión de Quejas y Denuncias, inicia la reunión atendiendo al **Orden del Día** conforme al cual fueron convocadas, siendo el siguiente:

Primero. - Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e Instalación de la Comisión.

Segundo. - Nombramiento del Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas, Secretario Ejecutivo del Instituto como Secretario Técnico de la comisión.

Tercero. - Información, respecto a la vista remitida por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, en cumplimiento a la resolución INE/CG735/2022

Cuarto. - Asuntos generales.

Quinto. - Clausura.

---En relación al **primer punto** del orden del día, el titular de la Comisión, Dr. Martín González Burgos señala que se encuentran presentes la Consejera Mtra. Gloria Icela García Cuadras y el Consejero Lic. Oscar Sánchez Félix, integrantes de la Comisión, por lo que existe quórum y por lo tanto **se declara instalada la Comisión de Quejas y Denuncias del IEES.**

--En relación al **segundo punto** del orden del día el titular de la Comisión, Dr. Martín González Burgos refiere que para el buen desarrollo de los trabajos que están a punto de emprender y en virtud del cambio realizado en la persona titular de la Secretaría Ejecutiva es necesario designar al Mtro. Jose Guadalupe Guicho Rojas, como secretario técnico de la comisión, estando de acuerdo la y los integrantes por unanimidad por lo que se le solicita se integre a la presente reunión a efecto de cumplir con las responsabilidades que señala el Reglamento Interior del IEES, incorporándose a la misma.

---Atendiendo al **Tercer Punto** del Orden del Día, el titular de la Comisión, Dr. Martín González Burgos, que se recibió oficio de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual da vista a este Instituto sobre la omisión en la que presuntamente incurrió el Partido Movimiento Ciudadano, al no haber cumplido con editar por lo menos una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación.

---En uso de la voz. El secretario técnico explico que como antecedente en 2020, se recibieron oficios de parte de la Unidad de Fiscalización del INE, en los que dieron vista de situaciones similares en ese entonces de los partidos Revolucionario Institucional, Del trabajo, Verde Ecologista de México e Independiente de Sinaloa, en todos se acordó no instaurar el Procedimiento Sancionador, considerando que en la legislación local no hay disposición expresa que obligue a los partidos nacionales a cumplir con la edición de por lo menos una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación y en el caso del Partido Independiente de Sinaloa, no se inicio el procedimiento porque cuando se notifico la vista dicho partido ya había perdido el registro como tal y no contaba ya con personalidad jurídica.

--Una vez discutido el tema se instruye al Secretario Técnico para se elabore el proyecto de acuerdo proponiendo la improcedencia del Procedimiento Sancionador Ordinario instaurado al Partido Movimiento Ciudadano, aprobándose por unanimidad.

---En relación al **Cuarto Punto** del orden del día, referente a los asuntos generales. Se tomaron los siguientes Acuerdos:

Primero: En cuanto se reciba una Queja o Denuncia se debe notificar al titular de la comisión.

Segundo: Cuando se reciban Quejas o Denuncias se hará del conocimiento de las consejerías, teniendo siempre el debido cuidado sobre todo cuando se trate de temas relacionados con la Violencia Política en Razón de Genero.

Tercero: Llevar un libro de registro de quejas, en el que se enliste información relevante como número de expediente, quien la promueve, en contra de quien se promueve, el asunto motivo de la queja, fecha de resolución y sentido de la resolución.

--- En relación al **Quinto Punto** del orden del día, referente a la clausura. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente, en el lugar y día en que se actúa, siendo las trece horas.

DR. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS
TITULAR

MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS
INTEGRANTE

LIC. OSCAR FÉLIX SÁNCHEZ
INTEGRANTE

MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN